

[Boletín núm. 21 Resolución Externa 6 de 2013](#)

Publicado el:

Viernes, 28 de junio de 2013

Título completo: Resolución Externa 6 de 2013 "Por la cual se modifica la Resolución Externa 10 de 2012: Por la cual se fijan las condiciones financieras a las cuales debe sujetarse la Nación para colocar títulos en moneda legal para regular la liquidez de la economía."